

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA IMPORXPRESS CIA. LTDA.**

En el Cantón Quito, Provincia de Pichincha, a los treinta y un días del mes de Octubre de dos mil trece, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el señor Wilson Antonio Tipanguano Astudillo, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente relativo al ejercicio económico 2011, y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2011;
3. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades Líquidas del ejercicio económico correspondiente al 2011.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los socios de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 08h00, bajo la Presidencia del señor Wilson Tipanguano Astudillo y con la presencia de los socios de la Compañía: XPRESSMAX CIA. LTDA. debidamente representada por el Gerente General señor ROBERT ESTUARDO TIPANGUANO ASTUDILLO conforme consta en el nombramiento que se adjunta como documento habilitante, propietaria de cuatrocientas noventa (490) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad: ROBERT TIPANGUANO CIA. LTDA. debidamente representada por el Gerente General señor ROBERT ESTUARDO

TIPANGUANO ASTUDILLO conforme consta en el nombramiento que se adjunta como documento habilitante, propietaria de diez (10) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario el señor Robert Tipanguano Astudillo.

A continuación el Presidente pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, y la Junta por unanimidad resuelve:

1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el señor Gerente, relativo al ejercicio económico 2011, y dictar la resolución correspondiente.

Una vez leído que fue el informe presentado por el señor Gerente, correspondiente a su administración durante el año 2011, y luego del comentario pertinente éste es aprobado por unanimidad

2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2011.

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2011, los mismos que tienen aprobación unánime.

3. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades Líquidas del ejercicio económico correspondiente al 2011.

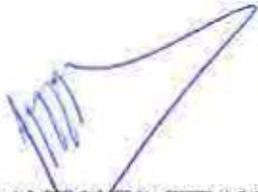
Toda vez en el ejercicio económico 2011 generó pérdida no cabe resolución al respecto.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día por los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 09h30.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los socios de la Compañía, y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicada.



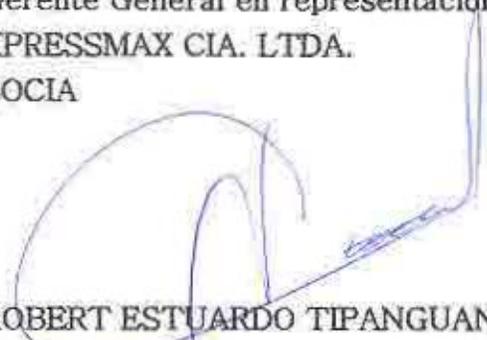
WILSON ANTONIO TIPANGUANO  
PRESIDENTE



ROBERT ESTUARDO TIPANGUANO  
SECRETARIO-GERENTE



ROBERT ESTUARDO TIPANGUANO  
Gerente General en representación de  
XPRESSMAX CIA. LTDA.  
SOCIA



ROBERT ESTUARDO TIPANGUANO  
Gerente General en representación de  
ROBERT TIPANGUANO CIA. LTDA  
SOCIA